

¿PARA QUÉ LUCHAMOS?

- * Para dar a ver que hay pobreza y necesidad en el mundo y en nuestra sociedad.
- * Para que se reconozca que la vivienda digna es una necesidad y un derecho que se debe cumplir en un plazo razonable de tiempo, y no un negocio.
- * Para que todos/as podamos vivir sencilla y dignamente. Sin riquezas, pero con seguridad.
- * Para que las condiciones de la vivienda se adapten a las personas, y no al revés: viviendas adecuadas en caso de enfermedad o discapacidad, precios proporcionales a los ingresos, mayores facilidades y flexibilidad para pagar. "Que no pidan imposibles".
- * Para que las viviendas se adapten también a la cultura de sus habitantes. No queremos el tipo de integración practicado hasta ahora, que pretende que todos seamos iguales a los modelos de consumo que nos venden.
- * Para que las instituciones respeten la intimidad de quienes viven en condiciones de "extrema necesidad" y dejen que organicen su propia vida.
- * Para que se den las viviendas que están vacías, al menos las de protección oficial.
- * Para que se permita y fomente la autoconstrucción.
- * Para que poco a poco vayamos creando espacios y redes de apoyo entre nosotras y nosotros.
- * Para que no nos echen para atrás cuando damos un paso adelante.

VIVIENDA DIGNA, UN DERECHO PARA TODOS Y TODAS

Propuesta de diálogo elaborada a partir de la reflexión de la Universidad Popular Cuarto Mundo Madrid (UPCM)

¿QUIÉNES SÓMOS?

La Universidad Popular Cuarto Mundo es un espacio de reflexión y formación conjunta entre personas en situación de pobreza y otras comprometidas a su lado. Nuestro punto de encuentro es la lucha contra la extrema pobreza. Este último año y medio hemos estado trabajando el tema de la vivienda.

CUANDO SE HABLA DE VIVIENDA, ESCUCHAMOS... Datos sobre desahucios de personas y familias que no pueden hacer frente a los pagos, reflexiones sobre la desproporción entre los precios de las hipotecas o alquileres y los sueldos...

¿ESO ES TODO? La realidad de la vivienda es mucho más compleja: hay diversos tipos de vivienda de protección oficial (VPO), hay ocupación de pisos vacíos, hay chabolas, hay personas durmiendo en la calle... Es necesario hacer ver que estas realidades existen.

CUANDO DECIMOS VIVIENDA DIGNA, QUEREMOS DECIR... Un lugar que reúne las condiciones básicas para estar y para dormir; un lugar para la familia, en el que poder relacionarse y acoger; un lugar en el que poder tener autonomía y no estar sometida/o a otros.



Para consultar documento completo:
[tp://viviendadignatodos.blogspot.com/](http://viviendadignatodos.blogspot.com/)

Para contactar:
Movimiento Cuarto Mundo.
C/ Esparteros 11, 6º 3.

cuartomundo@gmail.com Tlf: 914481445

NUESTRA EXPERIENCIA...

- * Se vende un modelo de vida que termina hipotecando nuestras vidas.
- * El trabajo y la vivienda van de la mano. Y encontrarlo es más difícil para algunos...
- * Hay muchas personas sin acceso a una hipoteca, ni a un alquiler, ni siquiera a la mayoría de las VPO, dependiendo de la lotería de las viviendas de "extrema necesidad" o de las políticas de realojo. La vivienda se convierte en algo que parece imposible conseguir.
- * Desde las administraciones públicas se ofrece poco apoyo y muchos obstáculos, con normativas que no se adaptan a la realidad, dejando fuera a quienes no puede justificar su situación y penalizando sus alternativas de supervivencia.
- * Más que facilitar la promoción, lo que hacen es controlar y vigilar, sobre todo a los más pobres, transformando su vivienda en una cárcel. Esto les hace retroceder constantemente en su lucha por salir adelante. De esta manera se hace constante la sensación de inseguridad y se fomenta el miedo a perder lo poco que se tiene. Esto lleva a buscar salidas que se sabe que no conducen a una verdadera solución, y que luego tendrán consecuencias negativas en el futuro.
- * La lucha de los más pobres no es comprendida, señalándoles como culpables de los males del barrio, en vez de buscar con ellos soluciones.
- * Al mismo tiempo, sigue habiendo muchas viviendas vacías, incluso entre las VPO.

NUESTRA REFLEXIÓN...

- " En nuestra sociedad la vivienda ha terminado siendo un bien de consumo en lugar de una necesidad a cubrir.
- " Se dice que la vivienda digna es un derecho, pero en la práctica no se cumple, transformándose en un privilegio al que muchos no tienen acceso.
- " Lo legal no coincide muchas veces con lo justo. Y con frecuencia las únicas salidas posibles para los más pobres se consideran ilegales.
- " Cuando te tiran a la calle, con tu familia y tus hijos, se vulneran tus derechos.
- " Las viviendas y alojamientos de "extrema necesidad" son ejemplo de constante vulneración del derecho a la autonomía y a la intimidad.
- " Las autoridades públicas no asumen sus responsabilidades respecto a las zonas de infravivienda ni frente a los que no tienen domicilio fijo, ni siquiera con aquellos que viven en pisos o instituciones de la administración.
- " Al mismo tiempo, es necesario que cada uno se haga cargo de la responsabilidad que tiene en la lucha por sus derechos, por su propia familia y por su vecindario.
- " Si se aprovecharan las capacidades de cada uno se podría avanzar más, por ejemplo fomentando la autoconstrucción y el autocuidado de las casas, sin tratar a los más pobres como dependientes, incapaces o problemáticos.

EN MARCHA...

Frente a la imagen de que los más pobres no se mueven y no luchan, creemos fundamental recordar sus esfuerzos constantes por salir adelante, en circunstancias muy difíciles y superando obstáculos que los que no viven en la pobreza no llegan a entender bien.

* **Viviendo en la calle:** hay que esforzarse por mantener los cartones secos y las pocas pertenencias protegidas.

* **Viviendo en una chabola:** hay que esforzarse por mantener la limpieza y la higiene, y resistir frente a la discriminación de otros por ser de un barrio con mala fama.

* **Viviendo en una VPO:** tanto para conseguirla como para el mantenimiento adecuado son necesarios buena información y muchos trámites administrativos, lo que constituye una barrera importante para los que no saben leer o escribir. También hay que hacer grandes esfuerzos para poder pagar alquiler, comunidad y facturas, sobre todo cuando el único ingreso fijo es la Renta Mínima de Inserción. Por último, ser considerado diferente a los demás vecinos también obliga a un esfuerzo de convivencia.

* **Viviendo en un piso compartido:** suele darse con otras personas o familias en situación también difícil, lo que obliga a hacer grandes esfuerzos para mantener un buen ambiente.

Estos esfuerzos no son valorados desde fuera, y eso hace que se pongan en marcha mecanismos injustos: la concesión de viviendas por sorteo en vez de buscar resolver el problema de raíz, las amenazas e incluso los desahucios por parte de las propias instituciones que gestionan la vivienda protegida, situaciones de ruptura familiar por retirada de tutela...

Estas situaciones terminan cerrando todas las salidas y obligando a buscar las únicas alternativas posibles, como la ocupación de viviendas vacías, aunque eso no haga sino aumentar su situación de exclusión e inseguridad vital. Porque cuando se está en situación de extrema pobreza, no hay otra opción que luchar por salir adelante pese a todas las dificultades. Una lucha a la vez personal y colectiva:

- **Lucha personal y familiar,** que se construye en el día a día cotidiano, desde la necesidad de resistir frente a las dificultades.

- **Lucha colectiva,** porque las verdaderas transformaciones y opciones de futuro necesitan de la solidaridad activa que se genera entre aquellos que han vivido situaciones muy difíciles y los que se comprometen a su lado.